

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de febrero de 2020

Número 1.859

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (002/2020/009), ordinaria, celebrada el lunes, 17 de febrero de 2020

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro, y doña María Estrella Sánchez Fernández.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Alfredo González Gómez y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2020 (001/2020/002).

Página 4

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. González Gómez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. González López y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2020/8000170, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha formalizado "algún contrato o suscrito algún Convenio con empresas o instituciones para la modelización o estudio de impacto de las medidas incluidas en la Estrategia Madrid 360, y, en su caso cuales son las principales conclusiones de estos estudios".
Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2020/8000171, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas o actuaciones va a tomar el Gobierno Municipal para que Madrid tenga una Estrategia de Residuos" y en relación con el "futuro de la Planta de Tratamiento de Residuos de 'Las Lomas' en Valdemingómez".
Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2020/800176, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra el contrato de tratamiento de digesto procedente de las plantas de biometanización del PTV en la Planta de Secado Térmico de Butarque".
Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2020/800177, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué objetivos persigue la licitación del contrato del Plan Director de Fomento y Gestión de la Biodiversidad de la Ciudad de Madrid".
Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Pulido Castro y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2020/800178, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las líneas estratégicas y las medidas que tiene previsto adoptar el equipo de gobierno en materia de gestión de residuos".
Página 6 y 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2020/8000181, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los plazos estimados para completar cada uno de los trámites y actuaciones necesarias para la redacción del proyecto y ejecución de las obras" para el soterramiento de la autovía A-5.
Página 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González Gómez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. González López.

- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2020/8000185, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "se ha realizado un estudio de demanda en el barrio de Ibiza antes de decidir la construcción de un aparcamiento en la Avenida de Menéndez Pelayo, junto al parque del Retiro".**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2020/8000186, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra el Plan de Movilidad del Barrio de Las Rejas, en el distrito San Blas-Canillejas".**
Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.
- Punto 10.-** **Pregunta n.º 2020/8000187, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "ha contemplado el Área la posibilidad de incorporación de profesionales de las Fuerzas Armadas para cubrir puestos de nueva creación dentro del Cuerpo de Agentes de Movilidad" y, en su caso, si "tiene previsto estudiarlo".**
Página 18
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página 19
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.
Página 19

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

El Presidente: Buenos días, buenos días a todos.

Vamos a empezar, por favor, con la sesión correspondiente al mes de febrero de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Guardamos silencio, por favor.

Tiene la palabra el señor secretario para proceder con el primer punto del orden del día. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, buenos días.

Para su debida constancia en el Diario de Sesiones, se trata de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, la sesión 002/2020/009 ordinaria, que celebramos hoy lunes 17 de febrero de 2020 a las nueve treinta horas, en el salón de comisiones del Pleno de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2020 (001/2020/002).

El Presidente: Muy bien.

Vamos a proceder, entonces, a la votación de si corresponde aprobar el acta anterior, empezando por el Grupo Municipal VOX. Por favor, ¿posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Queda entonces aprobada el acta. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión en funciones: Parte de información, impulso y control. Preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de diciembre de 2019 (001/2020/002), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000170, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha formalizado "algún contrato o suscrito algún Convenio con empresas o instituciones para la modelización o estudio de impacto de las medidas incluidas en la Estrategia Madrid 360, y, en su caso cuales son las principales conclusiones de estos estudios".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Alfredo González Gómez por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

La estrategia Madrid 360 se presentó a los medios de comunicación el pasado 30 de septiembre. Este plan carecía, y carece aún hoy, de estudios previos, de diagnóstico, de calendario y de presupuesto. En él se amontonaban una serie de medidas, algunas de ellas procedían del anterior Plan A de Calidad del Aire, y el otro grupo de medidas favorecía el tráfico de vehículos privados contaminantes, entre ellas favorecer que vehículos con etiqueta C, que 500.000 vehículos con etiqueta C pudieran entrar al centro de la ciudad o la construcción de aparcamientos de rotación, que lo convertían en el primer plan anticontaminación del mundo que tenía medidas que precisamente iban a aumentar la contaminación.

A pesar de ello, precisamente por eso, esta estrategia se formuló sin un estudio de modelización. La modelización sirve para saber si las medidas del plan van a reducir o no la contaminación, en qué forma y en qué cuantía. La modelización es importante no solo porque garantiza la eficacia del plan sino porque es un requisito que exige la Unión Europea. En su partido lo saben muy bien, porque cuando el señor Gallardón y la señora Botella fueron a Bruselas a presentar el Plan de Calidad del Aire 2011-2015 sin estudio de modelización, la Unión Europea lo consideró insuficiente y poco creíble abriendo a continuación un procedimiento sancionador por incumplimiento de la normativa europea de calidad del aire.

Por el contrario, el Plan A que sí tiene medidas serias, que sí tenía estudio de modelización, fue presentado en Bruselas, fue aceptado y fue gracias a este plan que se paralizó el expediente sancionador. Por eso le pregunto: señor Carabante, ¿han elaborado esas modelizaciones sobre Madrid 360?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada. Tiene un minuto y medio de remanente para el segundo turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor González, en el momento actual estamos recabando las ofertas para contratar; por tanto, licitando ese contrato para poder modelizar en su totalidad las medidas contempladas en Madrid 360.

Yo lo que quiero decir que, de igual manera, cuando se presentó —y usted hacía referencia al Plan de Calidad— el Plan A de Calidad del Aire del anterior Equipo de Gobierno, que lo presentó el 21 de septiembre de 2016, no modelizó las medidas hasta noviembre de 2017; por tanto, catorce meses después sin que ustedes dijeran absolutamente nada de lo que están diciendo. Y eso tiene sentido, porque la primera iniciativa es presentar a los ciudadanos, a la mesa de calidad del aire como tuvimos ocasión de hacerlo, y luego a partir de ahí establecer, licitar los contratos necesarios para poder modelizar de una manera adecuada, desde el punto de vista técnico, todos y cada uno de los detalles para —como digo— contrastar que los análisis previos, que sí se hicieron y que han hecho los servicios técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad, y ya le anticipo —como usted conoce— que esos análisis previos determinan que las medidas contempladas en Madrid 360 suponen una reducción del 15 % más de lo que estaba contemplado en el Plan de Calidad A, y, efectivamente, es un plan que se construye sobre el Plan A de Calidad del Aire, de igual manera que el Plan A de Calidad del Aire se construyó sobre los planes anteriores que había elaborado el Ayuntamiento de Madrid. Porque la lucha contra la contaminación, la mejora de la calidad del aire no es una cosa que se inventó, unas iniciativas que pusieron en marcha y que se inventó el anterior Equipo de Gobierno, sino que desde hace décadas el Ayuntamiento ha estado trabajando para mejorar esa calidad del aire y ha ido sumando iniciativas, ha ido sumando iniciativas eso, y es precisamente lo que quiere hacer Madrid 360: sumar más iniciativas y mejores iniciativas al Plan A de Calidad del Aire para cumplir, por fin, la directiva europea de calidad del aire, que debo recordar que desde su entrada en vigor ha incumplido Madrid en los últimos diez años.

Estamos seguros que con estas medidas que son de incentivo al transporte público... Porque habla usted de un llamamiento al vehículo, yo quiero decir que la primera decisión que tomó este Equipo de Gobierno fue reforzar las líneas que iban al centro de Madrid, lo que supuso un incremento del 10 % de los viajeros, más de un millón y medio de madrileños accedieron al centro de Madrid por ese refuerzo. Y les puedo anunciar que mañana mismo comenzará la primera Línea Cero, y se pondrá en servicio mañana esa línea cero emisiones, porque serán vehículos eléctricos, y será cero coste para los madrileños, mañana. Esa es una iniciativa que ningún gobierno ha puesto en marcha: autobuses gratuitos para fomentar el transporte público y que existan alternativas de movilidad a los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Alfredo González Gómez por un minuto y medio adicional, si lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, le reconozco varias cualidades: una de ellas es hablar mucho y decir poco; y la otra es cambiar constantemente de versión.

Usted en la Comisión de Calidad del Aire del mes de octubre de 2019 nos dijo que se iba a licitar el contrato para modelizar y que no podía convenirse con la Universidad Politécnica de Madrid. Nos dijo en el pasado Pleno del Ayuntamiento, el 28 de enero, que les gustaría que esta modelización se pudiera hacer con la Universidad Politécnica de Madrid. Hoy nos dice que se ha licitado, cuando al menos hace quince días este contrato no se había publicado en ningún boletín o plataforma. Me gustaría que nos aclarara cuándo se ha publicado este contrato que marca el inicio para la presentación de ofertas.

Estos bandazos con la modelización son impropios de un gobierno serio. Yo entiendo que ustedes desde que presentaron el Plan de Calidad del Aire Madrid 360, el 30 de septiembre, hasta hoy, no han avanzado nada en la realización de estos estudios de modelización porque supongo que no encuentran ninguna entidad independiente y solvente que se atreva a certificar que su Plan Madrid 360 mejora la contaminación cuando tiene medidas regresivas, que precisamente incrementan la contaminación.

Ustedes dijeron a los medios de comunicación hace poco que iban a ir a Bruselas a presentar el Plan Madrid 360. Lo van a hacer sin estudios de modelización y con medidas que aumentan la contaminación. Yo le pido que no vayan a Bruselas, que se hagan un favor a ustedes mismos, que no hagan el ridículo ustedes ni hagan pasar por ese ridículo a esta ciudad ni a sus vecinos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante por un tiempo de unos cuarenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ir a Bruselas, vamos a ir con los estudios preliminares de la Dirección General de Sostenibilidad que acredita esos datos que le estoy diciendo.

Y claro, usted dice que no se ha hecho nada. Claro que se han hecho cosas. Lo que pasa es que ustedes, en fin, en esa labor absolutamente política de boicotear Madrid 360, como está haciendo, por cierto, la vicepresidenta de Transición Ecológica del gobierno de Sánchez, que solo habla y opina de Madrid 360 desde un punto de vista partidario y político, que lo que debe de hacer una ministra es apoyar a las Administraciones públicas, a las instituciones que están luchando y están impulsando medidas de

calidad del aire, y acompañarnos a Bruselas y trabajar junto al Ayuntamiento de Madrid y los madrileños para solucionar uno de los problemas más graves que tiene esta ciudad de Madrid, y que por cierto ha estado durante siete meses contestando al alcalde de Madrid mediante Twitter y no ha sido capaz de contestar las numerosas cartas que desde el Ayuntamiento de Madrid se les han remitido para que, de manera conjunta y colaborando desde el punto de vista institucional, resolviéramos este asunto tan grave.

Mire, los técnicos de la Dirección General de Sostenibilidad acreditan y dicen en sus informes que Madrid 360 supone una reducción superior del 15 % de lo que suponía el Plan A. Y es evidente: transporte público gratuito, le vuelvo, le vuelvo a reiterar...

El Presidente: Tiene que concluir, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ..., le vuelvo a decir que mañana se pondrá en marcha la primera Línea Cero. Eso es una medida que ustedes podían haber impulsado junto al anterior Equipo de Gobierno y que decidieron no hacerlo, y nosotros sí que hemos decidido apostar por el fomento del transporte público con esa línea cero emisiones y cero coste para los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente las preguntas contenidas en los puntos 3 y 6 del orden del día debido a la relación que guardan entre sí.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000171, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas o actuaciones va a tomar el Gobierno Municipal para que Madrid tenga una Estrategia de Residuos" y en relación con el "futuro de la Planta de Tratamiento de Residuos de 'Las Lomas' en Valdemingómez".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 6 del orden del día, que contiene la pregunta n.º 2020/800178, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las líneas estratégicas y las medidas que tiene previsto adoptar el equipo de gobierno en materia de gestión de residuos").

El Presidente: Muchas gracias.

Pues tiene entonces la palabra en primer lugar el señor Alfredo González Gómez, por parte del Grupo

Municipal Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

El anterior Gobierno aprobó el 16 de mayo la estrategia de residuos de esta ciudad, que incluía, entre otras medidas, la mejora de la prevención, del reciclado y del tratamiento de residuos, reducir a la mitad la incineración en el año 2022 y acabar con esta técnica en el año 2025. ¿Qué paso? Que con las prisas el anterior Gobierno aprobó, dos semanas antes de las elecciones, esta estrategia sin tener un informe de evaluación de impacto ambiental, un defecto que es criticable, entre otras cosas porque tuvieron cuatro años para hacer esta estrategia, pero que es subsanable. Y ustedes, en lugar de subsanar este defecto y presentar este informe, hablaron con la Comunidad de Madrid para que presentara un recurso ante los tribunales, luego van ustedes, le dan la razón a la Comunidad de Madrid, se allanan en el procedimiento y Madrid deja de tener una estrategia de gestión de residuos; una estrategia que es fundamental porque en esta ciudad se lleva a vertedero el 50 % de los residuos, se incinera el 25 % y solo se recicla el 23 %, muy lejos de las directrices marcadas por la Unión Europea

Por eso le pregunto qué van a hacer ustedes para que Madrid tenga un plan de gestión de residuos, y en concreto qué planes tienen para la incineradora de Las Lomas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra el señor José Luis Nieto, por parte del Grupo Municipal Más Madrid, por ese tiempo máximo de tres minutos también.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Entonces, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, el 16 de mayo del año pasado, es decir, a diez días de las elecciones, el anterior Equipo de Gobierno nos dejó un nuevo regalito que es una estrategia de gestión de residuos nula de pleno derecho porque, como bien decía el señor González, no había contado con los informes de evaluación ambiental necesarios, preceptivos y vinculantes, y por tanto, tras solicitar el posicionamiento que debía adoptar el Gobierno, la Junta de Gobierno a la Asesoría Jurídica, determinó que, efectivamente, esa estrategia de gestión de residuos era nula de pleno derecho y, por tanto, que no se habían cumplido todos los trámites necesarios y, por tanto, había que

allanarse al contencioso que había interpuesto la Comunidad de Madrid.

Pero no solo fue un regalito que nos dejó a diez días de las elecciones sino que, además, aprobó una estrategia sin recursos económicos, sin recursos materiales y, por tanto, repleta de buenas intenciones pero de imposibilidad práctica, y sobre todo, como decía antes, con unos defectos gravísimos desde el punto de vista jurídico que nos ha obligado a allanarnos — como decía— a ese contencioso.

Nosotros queremos elaborar una nueva estrategia de gestión de recursos que tenga como principio la jerarquía de la gestión de residuos, el fomento de la economía circular, cumplimiento de los objetivos marcados por la Unión Europea, y sobre todo que cuente con los ciudadanos, porque sin la concienciación, sin la sensibilización y sin información a los ciudadanos será imposible cumplir esos objetivos de reciclaje o de vertido que marca la Unión Europea para el 2035.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene, entonces, ahora la palabra el señor Alfredo González Gómez por dos minutos, que tiene sin usar de la primera intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias.

Veo que no me quiere contestar sobre sus planes para la incineradora. Lo que ustedes buscan ya se lo cuento yo. Lo que ustedes buscan anulando esta estrategia de residuos es, directamente, favorecer los intereses económicos de las empresas que gestionan las plantas de Valdemingómez, que reciben por su gestión, por su trabajo 100 millones de euros al año, mucho dinero para arriesgarse a tener una estrategia de residuos que puede ser buena para los ciudadanos pero que quizá no es tan buena para las empresas, esas empresas que no quieren que la incineradora de Las Lomas cierre ni en 2022 ni en 2025 ni nunca, porque estamos hablando de un negocio de 26 millones de euros al año, además de los beneficios que se obtienen por la venta de la energía eléctrica producida en la planta, 26 millones de euros que dejarían de percibir si se eliminara la incineración.

El contrato de la incineradora, señor Carabante, termina — espero que usted lo sepa— el 5 de junio de este año y no está prevista una prórroga. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a permitir que la empresa siga incinerando de manera irregular sin tener cobertura contractual? ¿Van a tramitar un nuevo contrato por ocho, diez o quince años más para que se sigan quemando 300.000 t de residuos, para que se continúen emitiendo a la atmósfera dioxinas, furanos y metales pesados, para que se sigan produciendo 30.000 t al año de cenizas tóxicas?

Señor Carabante, los intereses económicos y corporativos de estas empresas son legítimos. Lo que no es legítimo ni tolerable es tener un Gobierno municipal que esté dispuesto a incumplir las normas, a deteriorar el medio ambiente y a dañar la salud de los madrileños para favorecer intereses particulares. Lo normal, en un sistema democrático, es que el

Gobierno dirija y las empresas ejecuten, no que las empresas dirijan y el Gobierno ejecute como está pasando desde que ustedes llegaron al Gobierno de la ciudad.

Se lo digo una vez más, terminen con la incineración en esta ciudad, porque yo me temo — y les pronostico— que tendremos, con ustedes en el Gobierno, incineradora por lo menos los próximos diez años. Si ustedes insisten en no terminar con la incineración en Madrid, nos tendrán a nosotros en frente, al lado de los vecinos que están sufriendo la incineración en la planta de Las Lomas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Luis Nieto por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente.

La Comunidad de Madrid se sitúa a la cola de las 17 comunidades autónomas con una tasa de reciclaje del 17 %, muy lejos de lo que nos marca la Unión Europea para este 2020.

La Ley de Residuos regional indica que la responsabilidad de la recogida de residuos es municipal, pero la responsabilidad de la Comunidad de Madrid es la de legislar, planificar y coordinar; es evidente el fracaso de la Comunidad porque ni legisla ni planifica ni coordina, para muestra la planta de Loeches que ni está ni se la espera.

En este escenario de colapso e incumplimiento, la única Administración que afrontó el reto de poner a la ciudad en la senda de cumplimiento de la normativa ha sido el Gobierno municipal de Madrid en su anterior etapa, que presentó una colección de programas cuyas actuaciones están ya en marcha e incluso venían del mandato anterior. Y ese ha sido el único problema para la Comunidad de Madrid, no le ha importado que ninguna otra entidad local más tenga ni siquiera una mínima batería de acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos, el único problema que ha tenido el PP ha sido que haya una administración que, por encima del negocio, se ponga a cumplir la normativa europea y estatal.

El procedimiento y el derecho están para solucionar los problemas, no para crearlos. El objetivo de la Comunidad de Madrid no era mejorar la estrategia, era tumbarla; podían haber pedido la subsanación, podían haber pedido al Ayuntamiento que suspendiera la aprobación hasta que la misma Comunidad de Madrid emitiera su evaluación, pero ese no era el objetivo, porque el problema de la Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos no es que carezca de evaluación ambiental, es que hay dos temas que no pueden resolverse, tal y como los planteaba el Gobierno anterior: el traslado de las 230.000 t de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez y el cierre de la incineradora programado para 2025.

Pero todo esto se solucionó cuando el Gobierno del PP y Ciudadanos entró en Cibeles, que por

supuesto se ha allanado a lo que el PP de la Comunidad de Madrid plantea en su recurso, y ahora estamos en un interesante escenario: sin política de residuos.

Dicen que la van a reformular, pero no dicen qué es lo que van a hacer. ¿Qué proyecciones de cumplimiento de la normativa tienen? ¿Con qué medidas? ¿Van a esperar ustedes como mínimo un año más para empezar a tomar las medidas para cumplir la normativa? ¿Es que quieren ustedes otro procedimiento de infracción de la Unión Europea? Si finalmente se anula la estrategia, ¿qué van a quitar de lo que ya estamos utilizando y lleva años en marcha? ¿La recogida selectiva de la orgánica es nula de pleno derecho? ¿El compostaje comunitario es nulo de pleno derecho?

Muchas de las medidas están en marcha, que la estrategia sea nula de pleno derecho supone que las medidas también lo deben ser. La mejor prueba de que es una argucia, es que van a tirar el plan pero van a desarrollar la mayor parte de sus medidas.

Lo que tiene mucha gracia es que el partido que transformó la M-30 sin ningún informe de impacto ambiental y fue condenado por ello, que ha hecho carreteras en esta Comunidad que la Unión Europea ha declarado ilegales por no cumplir la normativa ambiental, el partido que ahora mantiene que el *parking* del Retiro no necesita un informe de impacto ambiental, declare nula una recopilación de actuaciones que ya están en marcha, con sus instrucciones para cumplirlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante por un tiempo máximo de cuatro minutos y medio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

La verdad es que parece que en los últimos cuatro años la izquierda no ha gobernado en esta ciudad, porque Equo —y usted creo que forma parte de Equo y la anterior delegada así lo era— llevaba en su programa electoral en 2015 el cierre de Las Lomas; durante cuatro años, que yo sepa, no hizo absolutamente nada, no hizo absolutamente nada más allá de una semana antes de irse del Gobierno dejar aprobada, como decía antes, una estrategia absolutamente ilegal porque es nula de pleno derecho.

Pero esto no es una opinión de la Junta de Gobierno, no es una opinión del alcalde ni del Equipo de Gobierno, es la opinión de la Asesoría Jurídica, que si me permiten yo les leeré parte, y se lo entregaré por supuesto, del informe que emitió al efecto. Dice: «Conclusiones, entendemos que el acuerdo del 17 de mayo de 2019 es nulo de pleno derecho».

Por tanto, señor González, no es una opinión, lo dice la Asesoría Jurídica.

Y recomienda que procede, por tanto, plantear...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** No vinculante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, pero es una opinión, desde luego, mucho más válida que la suya.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** ¿Pero qué vais a hacer con la incineradora?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Ya sé que a ustedes ni la Intervención ni la Asesoría Jurídica ni los servicios técnicos les importa absolutamente nada, ustedes anteponen sus...

(Observaciones del señor González Gómez).

¿Verdad que es así? ¿Verdad que ustedes comparten esto, que ni la Intervención ni el servicio jurídico les importa absolutamente nada?

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Nosotros gobernamos teniendo en cuenta, como es lógico, los informes preceptivos y vinculantes o no de la Asesoría Jurídica y de la Intervención.

Y le voy a leer la segunda parte. Dice que: «Por tanto, lo procedente es plantear el allanamiento al Contencioso con la Comunidad de Madrid».

Insisto, ya sé que a ustedes no les importa absolutamente nada la opinión de la Asesoría Jurídica, pero a nosotros, ya lo lamento por ustedes, nos importa, y mucho.

Pero en todo caso, como decía antes, parece que ustedes no han gobernado durante cuatro años porque mucho hablar de que hay que acabar con la incineración, que hay que acabar con Las Lomas, pero no tomaron ni una sola medida para poder acabar, para poder prescindir en la ciudad de Madrid de la valorización energética.

Que sea declarada nula de pleno derecho no quiere decir que las medidas contempladas ahí se puedan poner o no. Decía usted: entonces, la extensión de la orgánica es también ilegal. ¡Pero qué tontería es esa! Si la hemos extendido nosotros, la orgánica la ha completado este Equipo de Gobierno, solo queda por cierto el distrito Centro que lo pondremos a partir de septiembre; el que ha aprobado el contrato para licitar la planta de gestión de la orgánica por 43 millones ha sido este Equipo de Gobierno, se lo recuerdo, a finales de noviembre del 2019, y la estamos licitando, lo está haciendo este Equipo de Gobierno.

Y ya que me hable usted, igual que el Partido Socialista, de las 230.000 t otra vez de la Mancomunidad del Este, es un debate y es un tema

que en el fondo me encanta porque me permite poner sobre la mesa de nuevo la incoherencia, las mentiras, las falsedades y, sobre todo, la manipulación permanente que hacen ustedes de estos temas y la manipulación que hacen de cara a los vecinos; porque decía el portavoz socialista que Las Lomas solo daña a la salud y favorece los intereses económicos.

¿A cuántas manifestaciones fueron ustedes durante los últimos cuatro años? Porque entiendo yo que con la misma empresa y con las mismas emisiones doña Manuela Carmena también dañaba la salud de los madrileños y también favorecía los intereses económicos, señor González. ¿Señor González, también favorecía Manuela Carmena los intereses económicos y dañaba la salud de los madrileños?

(Observaciones del señor González Gómez).

Bueno, pero es que usted ha hecho esa afirmación.

Hombre, parece lógico que sí, efectivamente, eso es así, pues que ustedes hubieran ido a las mismas manifestaciones a las que pretenden o han acudido hasta ahora manipulando, insisto, y falseando absolutamente todo, intentando hacer una utilización política de un tema que preocupa mucho a los madrileños y a los ciudadanos.

En todo caso, efectivamente, finaliza en junio del año que viene el contrato de Las Lomas, y lo que vamos a licitar es un contrato de servicio para los próximos cinco años, que finalizará en el 2025, tal y como estaba contemplado en la estrategia que es nula de pleno derecho.

Muchas gracias.

El Presidente: Por favor, no es un diálogo, es una intervención del señor... que además ha acabado en este momento, con lo cual me ahorro mayores comentarios al respecto.

Muchas gracias.

Quedan, entonces, concluidos estos dos puntos del orden del día y tiene la palabra el señor secretario para el siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/800176, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra el contrato de tratamiento de digesto procedente de las plantas de biometanización del PTV en la Planta de Secado Térmico de Butarque".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Luis Nieto por parte del Grupo Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

Se da por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Por renunciar al contrato de tratamiento del digesto procedente de dicha planta, porque teniendo en cuenta que era una solución temporal hasta que se ejecutara la construcción de la nueva planta de gestión de la orgánica, como decía antes, fue aprobado el 28 de noviembre del año 2019 con un importe de 43 millones de euros y está previsto que se licite, por tanto, a lo largo de este año y se pueda adjudicar en el último trimestre de este año dicha planta y, por tanto, parece lógico no continuar con una inversión, como digo, que era absolutamente transitoria y temporal hasta que se ejecutara esta planta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias.

Hasta ahora, al Gobierno del PP y Ciudadanos solo se le conoce en materia de residuos por las cosas que no quiere hacer: no quiere tener una estrategia de residuos, desiste de las contrataciones del plan de olores, no van a cerrar Valdemingómez, etcétera.

Ya tan solo nos queda conocer qué quieren hacer con uno de los problemas más importantes que tienen las ciudades ahora mismo, problema en el que Madrid tiene aún mucho camino por recorrer y mucho margen de mejora.

El anterior Gobierno municipal decidió hacer una experiencia piloto en una instalación que estaba en unas condiciones óptimas de mantenimiento, pero parada desde 2014 porque su función ya era absorbida por la Depuradora Sur, y que solo iba a deteriorarse. La prueba consistía en demostrar que, con unas mínimas adaptaciones, el digesto de la materia orgánica de la planta de Valdemingómez se podía secar en una planta de tratamiento de lodos de depuradora. No era una solución definitiva, claro está, en realidad el objetivo principal era tener una planta de tratamiento de materia orgánica en Valdemingómez, como usted decía ahora mismo, pero hasta que esta nueva planta no esté operativa esta solución permitía afrontar dos cuestiones:

Por un lado, el tratamiento de la materia orgánica no se veía mermado por la inexistencia de la planta y Madrid podía seguir avanzando en el tratamiento de la misma, ayudando así a cumplir la normativa de vertido de la Unión Europea.

Y, por otra parte, se le da un uso a una planta moderna que solo se deteriora cuando no se utiliza.

Sabemos que su intención final es pasársela al Canal de Isabel II, pero para cederla tienen que

hacerlo ustedes como si estuviera en pleno rendimiento, y eso también nos va a costar dinero. Desistir de este contrato no es ahorrar dinero a los madrileños, al revés, nos va a costar mucho dinero.

En el caso de que el Ayuntamiento de Madrid quisiera renunciar a la licitación que se hizo, tendría que motivar por razones justificadas esta decisión. Los efectos de la renuncia serían, en primer lugar, la compensación a los licitadores por los gastos en los que hubieran incurrido; en segundo lugar, no podrá promoverse una nueva licitación de su objeto en tanto subsistan las razones alegadas para fundamentar la decisión.

A todo esto, no hay ninguna alternativa sobre la mesa. En 2022 —que ya está a la vuelta de la esquina—, e independientemente de su modelo de gestión de residuos, que seguimos sin conocer, deberían empezar ya a licitarlo. Para ver qué modelo de prevención y gestión de residuos quieren ustedes tener en 2023, tienen que empezar ahora mismo a dar los pasos necesarios para que... dar los cambios en el modelo de prevención, en el de gestión y en el de tratamiento y eliminación.

Mucho nos tememos que la intención del Equipo de Gobierno de la ciudad de Madrid es emular la actuación del PP de la Comunidad de Madrid, es decir, no hacer nada, dejar que las cosas pasen y echarle la culpa a otros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que esta es precisamente una de las cuestiones donde se pone más de manifiesto o con una mayor claridad cuáles son los problemas de gestión del anterior Equipo de Gobierno y qué decisiones, desde el punto de vista a veces antieconómicas y antisentido común, se adoptaban porque efectivamente existía un contrato para poder convertir esa planta, como decía, de tratamiento de digesto. Pero esa era una situación temporal y transitoria hasta que se ejecutara la nueva planta.

Este Gobierno lo que ha hecho es agilizar los trámites para poder licitar esa nueva planta, por 43 millones de euros, que se inició la licitación —como le he dicho antes— en la Junta de Gobierno del 28 de noviembre del 2019 y, por tanto, está en plena licitación. Pero ustedes lo que pretendían era, mientras se licita esa actuación de nueva planta, gastarse 16,5 millones para una solución temporal, 16,5 millones para una solución temporal, ¿a ustedes les parece eso, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la buena gestión, desde el punto de vista de la gestión de los recursos públicos una decisión acertada? ¿16,5 millones para una solución transitoria? ¿No será más fácil agilizar la nueva licitación de la nueva planta para que esa situación transitoria no se produzca o sea en el menor tiempo

posible y, por tanto, no haya que invertir 16,5 millones de todos los madrileños? Eso es lo que dice el sentido común. Pues eso es lo que hemos hecho nosotros, agilizar esa licitación —le insisto, 43 millones de euros— para evitar que esa solución temporal suponga el desembolso por parte de los madrileños de 16,5 millones de euros.

Pero es que adicionalmente no se cuenta con las autorizaciones ambientales que fueron solicitadas por el anterior Equipo de Gobierno en el 2018, es decir, tres años después de que ganara el Gobierno —un tema que era absolutamente prioritario para el anterior Equipo de Gobierno que tardó tres años en presentar la documentación—. Por cierto, hemos continuado convalidando aquellas actuaciones para el mantenimiento de la planta porque siguió estando en servicio; 100.000 € al mes nos ha costado y nos cuesta las convalidaciones del mantenimiento de dicha planta, también una grandísima gestión.

Pero usted decía que no conoce cuál es la estrategia que pretende implantar este Equipo de Gobierno. Yo se la vuelvo a reiterar porque se lo he dicho, yo creo que sí la conoce, lo que pasa es que a lo mejor no la quiere entender. Pero, mire, se basa en cuatro principios: la primera, la jerarquía de los residuos que marcan las propias directivas europeas, por tanto, la prevención. El mejor residuo es el que no se produce; en segundo lugar, la preparación para la reutilización; en tercer lugar, el reciclaje; en cuarto lugar, la valorización; y en quinto lugar, por tanto, el vertido como última solución para la gestión de los residuos. Ese es el primer pilar.

El segundo pilar: el fomento de la economía circular. Hay que trascender esa economía lineal para ir a una economía circular.

El tercero —y acabo, señor presidente— es el cumplimiento de las directivas europeas que establecen que los porcentajes a partir del 2035 deben ser de reciclaje, y es nuestro compromiso cumplirlo.

Y cuarto, fomentar el compromiso de los ciudadanos, porque si los ciudadanos y nosotros, en cada uno de nuestros domicilios, no hacemos la separación de manera adecuada, no se podrán cumplir esos objetivos. Esos son los cuatro pilares en los que nosotros vamos a fundamentar nuestra estrategia de gestión de residuos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/800177, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué objetivos persigue la licitación del contrato del Plan Director de Fomento y Gestión de la Biodiversidad de la Ciudad de Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Carolina Pulido por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que una vez leídos los pliegos nos preocupan varias cosas de esta licitación, nos preocupa además una vez leídos los pliegos y una vez que le escuchamos a usted, que la verdad es que, no sé, a veces nos deja un poco sorprendidos porque no hay manera de que responda a nada, pero bueno, en fin...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¡Haga la pregunta!

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Voy a formular ya la pregunta.

Vaya por delante que no es una crítica al Plan de Biodiversidad, que evidentemente deviene de nuestro Plan de Infraestructura Verde, ni tampoco a la cantidad que se le asigna a esta licitación. A nosotras y a nosotros nos parece fundamental que se siga profundizando en el desarrollo de herramientas de un plan que también en eso ha hecho de Madrid una ciudad puntera en materia de gestión de infraestructura verde; en este sentido es justo reconocer, evidentemente, el trabajo del gran equipo de la Dirección General de Agua y Zonas Verdes. Lo que nos preocupa y cada vez más es el desorden y la disparidad de criterios sobre los ritmos y lo que cuestan las cosas. Por una parte, el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad sentó las bases y las directrices de la gestión de 2018 y, efectivamente, establece diversas estrategias. No es que el Plan de Biodiversidad no sea prioritario, para nada, es que no puede ir por separado de la definición del resto de planes, es decir, no se puede hacer un plan de biodiversidad sin trabajar en los diagnósticos y en el resto de herramientas, como el Plan Director de Zonas Verdes, el Plan Director de Arbolado Viario, por ejemplo.

Buena parte del diagnóstico que se pide en los pliegos está ya en el Plan de Infraestructura Verde, ¿por qué no se aprovecha este trabajo? ¡Aproveche este trabajo! No solo eche tierra sobre el trabajo que se ha hecho en la anterior legislatura sino aprovéchelo porque ya está hecho. Quizás hubiera sido más interesante licitar los inventarios necesarios con un enfoque común y haber diseñado los tres programas. El problema es que se han pensado los pliegos desconectados del resto de herramientas del plan.

Mire, el Plan de Infraestructuras Verdes ya avanzaba acciones en este sentido, tanto en zonas verdes como en arbolado viario y su conexión con las directrices a nivel ciudad, planes de distrito, acciones específicas, el Plan Director de Zonas Verdes y el Plan Director de Arbolado Viario; hablaba ya de medidas concretas, le pongo varios ejemplos: actuar y unificar los catálogos, fomentar el control biológico de plagas,

etcétera, etcétera, no me voy a enrollar, pero lo que sí es importante es que aproveche este trabajo, no hay necesidad de meter una nueva licitación porque ya tiene muchas herramientas.

Por otro lado, y para completar el cuadro, nos encontramos la semana pasada con un anuncio espectacular, de estos que a ustedes les gusta mucho hacer: el plan para las cotorras, dotado de casi tres millones de euros. La verdad es que estamos deseando conocer el detalle de este plan y a qué se debe esta fantástica dotación económica. Pero aparte de eso, que ya tendremos ocasión de hablar evidentemente y lo traeremos aquí seguramente, ¿no les parece que estos tres millones de euros unido a este casi millón de euros del Plan Director se podría haber dado para un desarrollo integral de un plan de biodiversidad que responda tanto a la situación de las especies invasoras que tenemos en nuestra ciudad como al fomento de la biodiversidad de nuestra ciudad? Creo que esto es de sentido común como decía usted antes; aprovéchelo, gestionen.

Por otro lado, nos preocupa también un poco el diálogo y el consenso...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, lo digo porque ya ha superado los tres minutos, diga una última frase.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Vale.

Nos preocupa sobre todo el poco dinero que se ha destinado a la parte de participación, que es importante que la ciudadanía se adueña de esto, y por otro lado que convoque ya la Mesa del Árbol y aproveche los expertos y expertas porque le van a ayudar muchísimo en esta labor.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo por el final. Ya está convocada la Mesa del Árbol para el día 24. En fin, fue a solicitud efectivamente de Más Madrid y del Partido Socialista y la hemos convocado y, por tanto, el día 24 tendremos ocasión de hablar de esos asuntos.

Usted confunde lo que es una acción concreta de lo que es un contrato para redactar un plan. ¿Qué es lo que se está licitando? La redacción del plan de biodiversidad y, efectivamente, trae causa del Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad, aprobado en diciembre del año 2018 por el anterior Equipo de Gobierno, que nosotros, porque tiene una parte importante desde el punto de vista técnico, hemos aceptado y estamos desarrollando precisamente esas infraestructuras. Ya nos hubiera gustado a nosotros de todas las maneras que ese plan aprobado en 2018 contara con recursos económicos y materiales, porque cuando se aprueban los planes hay que incorporar

esos recursos económicos y materiales para darles viabilidad. Efectivamente, no contenían esos recursos pero nosotros estamos trabajando sobre ello, porque, insisto, tienen una parte técnica muy importante y muy relevante.

¿Qué es lo que estamos licitando?, y a ver si soy capaz de poder explicárselo de manera adecuada. Lo que estamos licitando ahora la redacción de ese plan de biodiversidad.

Dice usted que existe un diagnóstico. Claro que existen distintos diagnósticos a lo largo del tiempo determinados y elaborados por la dirección general, pero cuando uno hace un plan, en este caso una licitación de 848.149 €, tiene que tener tres patas cualquier plan director. El primero, el diagnóstico, la situación; si no conocemos al momento actual ese diagnóstico expresamente de la biodiversidad de la ciudad de Madrid difícilmente podremos establecer las líneas y relaciones de trabajo. En segundo lugar, las metas a medio y largo plazo, qué es lo que queremos conseguir con ese plan director. Y en tercer lugar, los programas o las acciones concretas para dar cumplimiento a esas metas una vez conocido el diagnóstico.

Pues bien, eso es lo que estamos redactando; nada tiene que ver con el plan de acción que vamos a poner en marcha en relación a las cotorras, que ahora también le comentaré aunque estoy seguro de que en los próximos meses hablaremos de este asunto en la comisión, pero yo no quiero dejar pasar la oportunidad de poder también decírselo.

Decía usted que es muy caro, ha dicho, el plan de las cotorras. Oiga, son los servicios técnicos quienes determinan qué es lo que hay que hacer, cuánto cuesta, cuánto cuesta...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Bueno, podíamos haber hecho, señor Calvo, lo que hicieron ustedes, que tenían los mismos informes que tenía yo de los servicios técnicos que decían...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

..., que decían que era una especie invasora y que, por tanto, estaba dañando la biodiversidad de la ciudad de Madrid. Segundo, que suponían un peligro porque los nidos que se colocaban en los árboles, algunos de ellos muy muy pesados, suponían un peligro ante la rotura y la caída de ramas para los madrileños. Ante eso ustedes no hicieron nada. ¿Qué hemos hecho nosotros? Solicitar informes y cumplir lo que mandaban los técnicos, que es poner en marcha...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

..., poner en marcha...

(Rumores).

..., poner en marcha...

(Rumores).

... un plan...

(Rumores).

El Presidente: Por favor, mantengan silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... tal y como determina la ley.

Hay una ley de protección animal que obliga a desarrollar determinadas actuaciones de una determinada manera y eso tiene un coste. Pero yo insisto, hay dos alternativas: o gastarse, más bien invertir en la seguridad de los ciudadanos y mejorar la biodiversidad en la ciudad de Madrid, que cuesta tres millones de euros, o hacer lo que hizo el anterior Equipo de Gobierno: coger los papeles que elaboraron los técnicos y meterlos en un cajón aunque esos informes digan que suponen un peligro para los ciudadanos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Observaciones).

Por favor, procedemos con el siguiente punto del orden del día, damos por concluido este ya. Pueden continuar después de la comisión con el debate si lo desean.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/800178, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las líneas estratégicas y las medidas que tiene previsto adoptar el equipo de gobierno en materia de gestión de residuos".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 3 del orden del día y, con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000181, formulada por el concejal don Alfredo González Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son los plazos estimados para completar cada uno de los trámites y actuaciones necesarias para la redacción del proyecto y ejecución de las obras" para el soterramiento de la autovía A-5.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, del proyecto de soterramiento de la A-5 nos preocupan muchas cosas: nos preocupa que siguen tomando decisiones que favorecen el tráfico privado y que no reducen la contaminación; nos preocupa su altísimo coste, que detraerá recursos

de otras necesidades que tiene esta ciudad, y nos preocupa, sí, que lo gestione el Partido Popular, con su historial de despilfarro y sobrecostes como los de las obras de la M-30, que dejaron 7.000 millones de euros de deuda en esta ciudad; pero sobre todo nos preocupa que vuelvan a incumplir la ley y hagan estas obras sin la preceptiva evaluación de impacto ambiental, como hicieron también con el soterramiento de la M-30. Por eso le pregunto qué trámites van a seguir en la tramitación de este proyecto y, en particular, en qué momento, en qué momento van a pedir el informe de impacto ambiental.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Ahora si nosotros no sometemos a evaluación ambiental este, incumplimos la ley, pero en la primera pregunta, cuando el anterior Equipo de Gobierno no sometió a evaluación ambiental la gestión de los residuos,...

(Rumores).

... no pasaba nada y entonces no era preceptivo y no había que hacer caso de los informes de Asesoría Jurídica y, en fin, a ningún técnico.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Pero en todo caso, nosotros, como siempre decimos lo mismo, nosotros vamos a someterlo a evaluación ambiental. Y sí le puedo decir que ahora mismo se está redactando el documento de inicio para dicha evaluación, que nos va a ser remitido en los próximos días y, por tanto, a finales de febrero será remitido a la Comunidad de Madrid para dicha evaluación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Alfredo González Gómez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Muchas gracias, señor Carabante.

Su trayectoria, la de su partido, durante las obras de soterramiento de la M-30 conviene ser recordada porque, cada vez que afrontan ustedes un soterramiento, pues nos echamos a temblar todos. Ustedes creyeron en su momento...

(Observaciones del señor González López).

Señor González, atienda que esto yo sé que usted se lo sabe muy bien, se lo sabe muy bien.

(Observaciones del señor González López).

Ustedes creyeron...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

..., ustedes creyeron que con el convenio de 2004 con el Ministerio de Fomento que cambiaba la titularidad de la vía, ustedes creyeron que troceando las obras en quince tramos y que llamando a la M-30 vía urbana en lugar de autovía, podían hacer el soterramiento sin informe de impacto ambiental. Tuvieron que venir dos tribunales españoles y uno europeo para decir que lo que hizo el señor Gallardón fue ilegal. Estas sentencias dejaron muy claro, efectivamente, que la evaluación de impacto ambiental debe realizarse a pesar de que la carretera discurra por una vía urbana.

Pero, señor Carabante, yo me alegro de que vayan a pedir la evaluación de impacto ambiental, pero también tengo que decirle que la evaluación de impacto ambiental ordinaria, no la simplificada, la ordinaria, que tiene entre otras cosas un trámite de información pública porque se trata de una autovía, señor Carabante.

Ustedes nos tienen que explicar por qué el 28 de enero aprobaron un anuncio previo en la que se mencionaba la palabra «autovía» y tres días después publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público otro anuncio sustituyendo el anterior con la única diferencia de que ahora ya no figuraba el término «autovía». Lo que el 28 de enero era proyecto de soterramiento de la autovía A-5, el 31 de enero era proyecto de ejecución del paseo verde de suroeste; donde se decía «autovía», ahora se dice «paseo de Extremadura».

Ustedes parece que no aprenden, que sea en vía urbana no quiere decir que deje de ser autovía y, por tanto, hay que pedir una declaración de impacto ambiental ordinaria, porque se trata de una autovía, autovía, lo dice el sentido común, lo dice el contrato de mantenimiento de ese tramo y hasta lo dicen ustedes en su programa electoral en el punto 115, cuando hablan de esta propuesta de soterramiento. Así que sí, señor Carabante, hay que pedir evaluación de impacto ambiental porque eso es cumplir la ley y además debe solicitarse una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Yo le vuelvo a pedir que reconsideren el soterramiento porque sabe que a nosotros no nos gusta. Nosotros creemos que se debe convertir la A-5 en una avenida con medidas de pacificación del tráfico, con medidas de protección acústica, con nuevas líneas de autobuses: una avenida, no el soterramiento.

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Señor Calvo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez:** Pero si deciden seguir adelante, al menos cumplan la ley y pidan el informe de impacto ambiental ordinario, aunque eso acabe con sus planes de inaugurar el soterramiento antes de las elecciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Hago un llamamiento algo más reiterado que los anteriores a que mantengan silencio durante las intervenciones de unos y otros intervinientes, por favor, para que puedan completar en tiempo y forma sus intervenciones.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, le voy a dar dos noticias —luego dicen que no contesto a nada—. La primera: va a ser sometido a evaluación ambiental según establece la ley y los propios criterios técnicos de la Comunidad de Madrid, con los que, por cierto, ya hemos mantenido reuniones para saber exactamente qué es lo que hay que presentar y para conocer qué tipo de tramitación ambiental...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

La que marque la ley, no la que diga usted. Ya lamento que nosotros no estemos al dictado de lo que nos diga usted y estemos al dictado de lo que marca la ley, pero ya lo lamento, ya lo lamento.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

El Presidente: Señor Calvo, no está habilitado a hablar, ni formula la pregunta ni la responde, y el señor Alfredo González Gómez ya ha agotado también su tiempo de intervención. Por lo tanto, les ruego que mantengan silencio mientras interviene el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, la primera noticia: lo vamos a hacer, y además a finales de febrero será remitido su documento de inicio.

La segunda: no le vamos a hacer caso y no vamos a poner semáforos en la M-30; no le vamos a hacer caso al Partido Socialista que ya sabemos que los prometió en el año 2003... iyo no sé ya en cuántas elecciones los han prometido ya los semáforos en la M-30! Los pusieron, los puso el anterior Equipo de Gobierno a propuesta del Partido Socialista; ya sabemos cuál fue...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: No.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Fue una propuesta del Partido Socialista...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: ¡Fue una propuesta del Partido Socialista!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, no, yo lamento, señor González, que ahora, en fin, usted no quiera ser heredero de esas malísimas iniciativas que lo único que hacían era comprometer la seguridad, porque ya sabemos los datos de seguridad en la A-5, que fueron..., Bueno, yo tengo aquí los últimos datos: en el año 2018 hubo 13 accidentes en la A-5; en el año 2019, en solo seis meses desde que se pusieron los semáforos, 23. Hombre, parece que son más; ya sé que ustedes están dispuestas a negar absolutamente la realidad, también los datos.

Pero mire, yo le digo, de verdad, aquí se van a producir dos asuntos que normalmente se producen cada vez que interviene el Partido Socialista: el primero, criticar por criticar las acciones del Gobierno del Partido Popular, porque de verdad yo no me encuentro a nadie, señor González, que critique la M-30. Es decir, yo creo que es un ejemplo de una infraestructura de ingeniería absolutamente increíble, que ha solucionado un problema de movilidad y, sobre todo, ha recuperado zonas verdes para los madrileños; ha transformado la ciudad de Madrid; ha transformado el día a día de millones de madrileños, especialmente de los que viven en ese entorno, y solo el Partido Socialista y la izquierda lo critican. No hay nadie, es que no hay nadie, no nos encontramos absolutamente a nadie.

(Rumores).

Y la segunda, que dicen una cosa aquí y cuando salen o están en otro lado dicen otra, porque pueden hablar con sus compañeros del Partido Socialista de Móstoles, por ejemplo, que estuvieron en contra por supuesto de los semáforos y que apoyan ese soterramiento, ¡que apoyan ese soterramiento!

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Alfredo González Gómez**: Una cosa es una cosa y otra cosa es otra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¡Pero si se están posicionando permanentemente! Se posicionaron en su día en contra de los semáforos diciendo que hay que buscar unas...

(Observaciones).

Es imposible intervenir, señor presidente.

El Presidente: Mantengan silencio, por favor. Le voy añadir un tiempo adicional.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Le he dicho dos cosas, he dicho que siempre apunten dos cosas cuando habla: primero, la incoherencia; luego, que solo hablan ustedes, y se me ha olvidado decir la tercera, que es que no escuchan a nadie. Cada vez que se les dicen las verdades, ustedes se ponen nerviosos; empiezan a intervenir porque no quieren que se les ponga sobre la mesa cuáles son los datos reales y cuál es la situación.

Insisto, hasta la alcaldesa socialista de Móstoles ha apoyado esta iniciativa y estaba en contra de los semáforos.

(Negación del señor González Gómez).

Ustedes en este asunto están absolutamente solos. Nosotros vamos a seguir con nuestro proyecto de soterramiento de la A-5 porque entendemos que eso va a cambiar radicalmente ese paseo de Extremadura para millones de madrileños y muy especialmente para los que viven en ese entorno, porque va a permitir recuperar 80.000 m² de zonas verdes dando continuidad a esa tan importante infraestructura de Madrid Río y continuidad con Casa de Campo a esos 80.000 m² de zonas verdes.

El Presidente: Muchas gracias.

Concluido este punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario para el siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000185, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si "se ha realizado un estudio de demanda en el barrio de Ibiza antes de decidir la construcción de un aparcamiento en la Avenida de Menéndez Pelayo, junto al parque del Retiro".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor Carabante, esté usted tranquilo, yo creo que la Calle 30, el soterramiento de la Calle 30 es la obra civil, la obra urbana más importante que se ha hecho no sé si en España, desde luego en Madrid en los últimos cincuenta años y, naturalmente, no lo ha hecho la izquierda, por eso ladran.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Ladran. El pasado 30 de enero... Y si quiere se lo hago también: ¡Guau, guau!

(Risas).

El pasado 30 de enero el alcalde anunció a los medios la remodelación de la avenida de Menéndez Pelayo, proyecto que contemplaría la construcción de un aparcamiento subterráneo. VOX trae hoy esta pregunta porque lo que sabemos, lo sabemos por los medios, no porque el Equipo de Gobierno haya dado ninguna información a los grupos políticos. Del publicado nos parece bien que el coche pierda espacio en beneficio del peatón, del autobús y de la bicicleta; que se ensanchen las aceras, que se quite el aparcamiento en superficie, que se planten árboles de alineación, que se construya un carril bici segregado y protegido del carril bus y que ese carril bus sea continuado; lo que no ocurre en la actualidad. Pero

nos preocupa que el alcalde haya lanzado el titular sin que a día de hoy exista un proyecto claro y se haya generado tanta polémica. En el barrio de Ibiza viven algo más de 21.000 personas; la asociación de vecinos dice haber recogido 25.000 firmas en contra del aparcamiento, más firmas que vecinos.

(Observaciones de la señora Carolina Pulido).

Y naturalmente en cuanto la izquierda ha visto una pancarta, intenta ponerse a la cabeza de la manifestación a ver si pesca algo. Los que no fueron capaces de construir en cuatro años un solo aparcamiento disuasorio, un solo aparcamiento de rotación y un solo aparcamiento de residentes, no parecen ser el mejor ejemplo en materia de gestión de la movilidad. Nosotros queremos que se hagan más aparcamientos en Madrid porque muchos barrios son necesarios y en cuatro años, naturalmente no se ha hecho ninguno.

A VOX le ha votado un porcentaje muy importante de vecinos del barrio de Ibiza y vamos a apoyar lo que sea mejor para el distrito de Retiro y para todo Madrid. Estamos en contacto con Alejandro Merino, presidente de la Asociación de Vecinos Retiro Norte, y coincidimos en lo fundamental.

Señor Carabante, hoy le pedimos, primero, que el Equipo de Gobierno antes de acometer la remodelación de la avenida de Menéndez Pelayo, haga el estudio previo —si no está hecho— de demanda de plazas de aparcamiento de residentes en la zona. Segundo, si hay demanda suficiente, que se proyecte el aparcamiento. Y tercero, ya que hay que excavar y en superficie se van a suprimir las dos líneas de aparcamiento, constrúyanse esas plazas en subterráneo y todas aquellas que se estimen oportunas en beneficio de los madrileños. Escuchen a vecinos y comerciantes, y de los pasos que vayan dando, den información a la gente, no hagan como sus predecesores, que cerraron Madrid central y cortaron la Gran Vía sin dar una sola alternativa, pensar en los problemas que estaban ocasionando a los madrileños y darles ninguna información.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Pues efectivamente un poco lo que ha dicho usted es lo que vamos a hacer, y yo le agradezco la pregunta y sobre todo también la ponderación de su intervención porque quita ruido político a una iniciativa que desde nuestro punto de vista es buena para Madrid y muy especialmente para todos los vecinos de la zona.

Efectivamente, hay unos análisis previos que hacen los servicios técnicos de la dirección general de transporte y planificación, infraestructuras del transporte y planificación, que establece que hay una

lista de espera y, por tanto, que parece que podría existir o existe una demanda para parquin de residentes; y además en los informes previos se analiza la situación del distrito de Retiro en relación con otros distritos, el distrito de Salamanca, de igual composición, digamos, o que tendría que tener la misma oferta y demanda de aparcamientos y que constata que a diferencia del distrito de Salamanca, en Retiro hay un déficit de plazas de residentes, de hecho, hay 17 aparcamientos en el distrito de Retiro frente a los 33 que hay en el distrito de Salamanca.

Una vez que se hace ese análisis previo y se detecta que en los aparcamientos de alrededor hay de verdad una lista de espera que debería atenderse y dar solución también a esos residentes que demandan una plaza de aparcamiento, se hace una propuesta que va más allá de la ejecución de un aparcamiento, que es una transformación de toda la avenida Menéndez Pelayo. Yo entiendo que a la izquierda no le gusta permanentemente —como decíamos antes— esa remodelación, esas transformaciones que hace el Partido Popular pero que cambian la vida y que cambian el día a día de los madrileños, muy especialmente a los vecinos del entorno en donde se va a ejecutar, que efectivamente supone reducción de un carril de circulación, supone la eliminación de todas las plazas de aparcamiento en superficie, supone la mejora de la movilidad peatonal al ensanchar las aceras, supone la mejora de la movilidad ciclista al ejecutar un carril bici, supone la mejora del fomento y el uso del transporte público porque ejecuta carril bici, uno en cada sentido; y contra eso nadie puede estar en contra. A mí me cuesta —de igual manera que le decía antes al señor González—, me cuesta entender que alguien se pueda oponer a una solución de transformación de esa avenida que mejora la movilidad peatonal, la movilidad ciclista y el transporte público y que va a suponer mayor plantación de árboles.

En el momento actual estamos haciendo, finalizando ya esa encuesta que se hizo a 10.000 personas, se están analizando los datos. En los próximos días tendremos ya el estudio de demanda real de los vecinos después de esas 10.000 encuestas que está haciendo la ingeniería contratada al efecto. Por cierto, digo ya con carácter previo —porque yo me pongo la tirita antes de la herida—, es la misma empresa que hacía los estudios para el anterior Equipo de Gobierno. Lo digo porque si los resultados salen que, efectivamente, hay demanda pues dirán que es una empresa no sé qué; si sale al contrario pues les gustará. Yo ya les anticipo: es la misma empresa que hacía los estudios de demanda para el anterior Equipo de Gobierno; no los he hecho yo, los mismos que trabajaron.

Ese es exactamente el momento o el punto en el que nos encontramos. En cuanto tengamos esos datos los pondremos de manifiesto y constataremos que esa demanda que ya habían detectado los servicios técnicos al valorar esa lista de demanda es una demanda real y que, por tanto, hay voluntad real de comprar o de abonarse a esas plazas de residente. Pero lo importante es el valor que va a tener de transformación para toda esa avenida en un entorno privilegiado como es un bien de interés cultural como

es el parque del Retiro, insisto, fomentando la movilidad sostenible, que es el objeto y el objetivo principal de este Equipo de Gobierno.

El Presidente: Muchas gracias.

Concluido este punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000186, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra el Plan de Movilidad del Barrio de Las Rejas, en el distrito San Blas-Canillejas".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias.

Cuando en 2006 se abre el centro comercial más grande de Madrid, que es Plenilunio, en el barrio de Las Rejas de San Blas-Canillejas, vivían 9.000 personas, 220.000 m², 200 locales comerciales, Primark, Makro y 11 millones de visitantes al año; hoy Las Rejas ha doblado el número de habitantes y la situación de entrada y salida del barrio está absolutamente colapsada. Es urgente resolver los accesos a un barrio que ha quedado aislado por la A-2, la M-40, la M-21, la M-22, la M-14 y las vías del tren que son competencias del Ministerio de Fomento. La calle de Alcalá entre Canillejas y Ciudad Pegaso tampoco es municipal, es competencia también del Ministerio.

Señor delegado, las soluciones a estos problemas están estudiadas, como usted bien sabe, en dos documentos: primero, la estrategia de acceso al barrio de Las Rejas, de la empresa Tipsa, de 2017, para el centro comercial Plenilunio. Y segundo, las actuaciones en el entorno de la A-2 del Ayuntamiento de Madrid de 2018 de la empresa Doymo, S.A. que encargó el propio Ayuntamiento de Madrid. En ellos se recogen las medidas, que no son pocas; de ahí la urgencia: apertura de la estación de Cercanías Renfe, competencia del Ministerio; llegada al metro hasta el barrio de Las Rejas, competencia de la Comunidad; línea de la EMT que una al barrio de Las Rejas con el resto del distrito, competencia del Ayuntamiento; municipalización de la calle de Alcalá entre Canillejas y Ciudad Pegaso; construcción de una rotonda en la calle Alcalá bajo la M-40 con salida a la rotonda Carlos Llamas; solucionar la entrada y salida desde la M-21 a la avenida del Invierno; construcción de una rotonda de la confluencia en las calles Samaniego y Arrastraría, y solucionar la salida desde la A-2 a la vía de servicio en el km 12.

Como verá, no son pocas las cosas que hay. De momento, el ministro Ábalos ha anunciado la modificación del nudo Eisenhower, seguramente para

poder llegar antes al aeropuerto a esos encuentros secretos con Dalcy.

Señor delegado, en VOX no esperamos...

(Risas).

Sí, es divertidísimo ¿eh?, sobre todo para Dalcy.

Señor delegado, en VOX no esperamos que con el dinero de los contribuyentes madrileños el Gobierno socialcomunista vaya a hacer nada para mejorar la vida de la gente en las ciudades con gobiernos liberalconservadores, pero de ustedes sí esperamos y les pedimos que se pongan a trabajar para sacar de su aislamiento a los vecinos de un barrio trabajador de Madrid al que la izquierda de Ahora Madrid y Partido Socialista dejó totalmente olvidados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

El Presidente: Señor Calvo, para no intervenir hoy en ningún momento en la comisión le estoy oyendo más que a alguno de los intervinientes. Así que le ruego que por favor la locuacidad la guarde para en breves minutos, cuando hayamos acabado la comisión, por favor.

Muchas gracias.

Ahora sí proceda, por favor, señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Efectivamente comparto con usted que el barrio de Las Rejas tiene un problema, digamos, de acceso y comunicación relevante, que no es actual sino que proviene de los últimos quince años, que se agudizó con la ejecución en el año 2006 de ese centro comercial, que es uno de los centros comerciales más grandes de la ciudad de Madrid y que atrae todos los años a más de doce millones de visitas, y por tanto hay que dar solución a los vecinos, a los trabajadores de ese barrio y también a esos once millones de visitantes que acceden al centro comercial.

Efectivamente, es un barrio que está aislado, si me permiten la expresión, por la mayoría de las carreteras de competencia estatal y también por las vías de Renfe Cercanías, como usted muy bien señalaba, y, por tanto, para solucionar este problema se requiere de la colaboración no solo institucional y política sino sobre todo lo que resuelve los problemas, que es poner el presupuesto sobre la mesa. Y por eso, yo insto a los representantes del Partido Socialista y de la izquierda de este Ayuntamiento a que colaboren con

los vecinos y con este Ayuntamiento para reclamar al Ministerio de Fomento que ejecute aquellas inversiones necesarias para solucionar ese problema en el barrio y que ya aprovechen para pedirle también que invierta en la Comunidad de Madrid ese plan de cercanías que permanentemente, presupuesto tras presupuesto, cada vez que gobierna la izquierda aparece con un cero euros de inversión, que resolvería muchos problemas.

Porque usted decía: una de las cuestiones es la ejecución o la apertura más bien de esa estación de O'Donnell, que se llama O'Donnell en el barrio de Las Rejas, que comunicaría desde el punto de vista de las cercanías a ese barrio con la ciudad de Madrid y con todo el corredor del este, que resolvería muchísimo los problemas de comunicaciones de ese barrio. También con la Comunidad de Madrid hay que hablar y hablaremos con la consejería para ver qué solución desde el punto de vista no solo de la infraestructura de metro sino muy especialmente de autobuses interurbanos que tienen algunas líneas por el entorno se puede dar. Pero los deberes que tenía el Ayuntamiento sí le puedo decir que en esa nueva línea que era necesaria y que habían reclamado los vecinos y que usted solicitaba, le tengo que decir que se va a poner en marcha en el primer semestre; en los próximos tres meses estará puesta una nueva línea de autobús con un recorrido de 24,3 km desde Alsacia hasta colonia Fin de Semana, que va a prestar servicio todos días desde las seis de la mañana hasta once y media de la noche con una frecuencia de menos de diez minutos, de tal manera que podamos resolver parcialmente los problemas de comunicaciones de ese barrio con el resto del distrito de San Blas y con el resto de los distritos de la ciudad de Madrid.

Por tanto, el Ayuntamiento ya hace los deberes, ha aprobado la puesta en marcha de la EMT de esa nueva línea que se pondrá a lo largo de los próximos dos, tres meses en marcha para, como digo, solventar de manera puntual y parcial los problemas de comunicación de ese barrio.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene tiempo, treinta segundos, si deseara añadir cualquier cuestión.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, agradecer al señor Carabante... Por eso son buenas las comisiones, porque siempre el señor Carabante nos da alguna sorpresa, nos anuncia algo y, bueno, siempre es bueno, al menos... Nosotros, los temas que traemos a comisión y a Pleno dejaremos, vamos a dejar...

(Rumores).

Señor Calvo, ¿o no era usted el que hablaba ahora?

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

El Presidente: Esta vez no, esta vez no era el señor Calvo.

(Rumores.-Risas).

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Esta vez no. Es que como le he visto gesticular...

El Presidente: En justicia debo decir que no.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Señor presidente, mantenga usted también la compostura porque esto parece un coloquio.

El Presidente: Si, sí, por supuesto, le contesto a su pregunta. Proceda, continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, simplemente decir que nosotros vamos a seguir estos temas que llevamos a comisiones y a Pleno y, naturalmente, sabemos que hay muchos problemas, que es muy complicado porque son muchas Administraciones las que tienen competencia sobre ellos, pero esperamos que el señor Carabante, que es más...

(Observaciones).

... eficaz que su antecesor en los cuatro años, que no hicieron nada por el barrio de las Rejas, pueda ir solucionando de a poco con otras Administraciones estos problemas que tienen los vecinos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Si desea añadir cualquier cuestión el señor Borja Carabante.

(El señor Carabante Muntada declina hacer uso de la palabra).

Pues damos por concluido este punto del orden del día. Gracias a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000187, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesado conocer si "ha contemplado el Área la posibilidad de incorporación de profesionales de las Fuerzas Armadas para cubrir puestos de nueva creación dentro del Cuerpo de Agentes de Movilidad" y, en su caso, si "tiene previsto estudiarlo".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. La damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Entonces, el señor Borja Carabante Muntada puede proceder.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente no lo teníamos contemplado pero sí vamos a estudiar la propuesta que nos hace teniendo en cuenta, por supuesto, que las labores de los agentes de movilidad, es una formación y un trabajo muy específico que se refiere única y exclusivamente a la gestión del tráfico, que requiere unos conocimientos teóricos que... Bueno, tenemos que analizar, en definitiva, la propuesta que ustedes nos hacen porque, como digo, no teníamos previsto hacerlo pero los servicios técnicos ya tienen, una vez formulada y conocida esta pregunta, la instrucción de que se analice la viabilidad de su solicitud.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

El cuerpo de agentes de movilidad fue creado en 2004 con 700 agentes y en la actualidad lo componen 600, 80 de los cuales son personal no operativo que realizar labores administrativas, lo que supone que solo 520 están operativos en la calle con una elevada carga de trabajo. En la última convocatoria, en el año 2018, solo se sacaron 14 plazas.

Señor delegado, la posibilidad de contratación de profesionales de tropa y marinería para cubrir puestos de nueva creación del cuerpo de agentes de movilidad del Ayuntamiento de Madrid está abierta. La cobertura de nuevo personal en el sector público se regula por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, que dice que «las Administraciones públicas que dispongan de una cobertura del cien por cien de la tasa de reposición podrán disponer adicionalmente de un 8 % destinado a aquellos sectores que requieran un refuerzo de efectivos», y entre esos sectores prioritarios encontramos las plazas de seguridad y emergencias, Policía Municipal y agentes de movilidad. La misma ley contempla la posibilidad de que las Administraciones públicas puedan convocar plazas dirigidas de forma exclusiva a militares profesionales de tropa y marinería que se encuentren en los últimos diez años de su compromiso de larga duración y para los reservistas de especial disponibilidad.

Por otra parte, la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería, sobre la incorporación de estos profesionales a las Administraciones públicas dice que «será el Ministerio de Defensa quien deberá promover acuerdos de colaboración con las diferentes Administraciones para el acceso de estos profesionales con la condición de reservistas en situación de especial responsabilidad a las policías autonómicas y locales, acuerdos para que en las convocatorias de acceso se reserven plazas para los militares profesionales con más de cinco años de servicio». Entendemos que los agentes de movilidad cumplen con los requisitos de sector prioritario y la posibilidad de que los profesionales de tropa y marinería accedan a plazas de policías locales y, en consecuencia, a las de agentes de movilidad.

Termino.

Para hacerlo efectivo es necesario actualizar el vigente convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Defensa, convenio que se remonta al año 2005, ya que los protocolos actuales no se refieren de manera específica al cuerpo de agentes de movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Señor delegado, el paso desde las Fuerzas Armadas al cuerpo de agentes de movilidad es viable jurídicamente y tiene el beneplácito del Ministerio de Defensa. Con la voluntad política del Equipo de Gobierno podemos hacerlo posible.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, pues muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal porque, efectivamente, no se había contemplado y hablaba con la delegada de Hacienda para analizar esta circunstancia y la viabilidad no solo jurídica y técnica sino también presupuestaria de la misma.

Hay que recordar ahora que son 650 agentes los que forman el cuerpo de agentes de movilidad, que prestan un servicio absolutamente extraordinario en la ciudad de Madrid —quiero aprovechar para reconocerlo, que pocas veces lo hacemos—, gestionando el tráfico en la ciudad de Madrid en el perímetro interior de la M-30, además en situaciones a veces complicadas, como viene siendo el caso de la situación actual en la que hay numerosas obras en marcha, una de ellas promovida por el Ayuntamiento y otras por otras Administraciones como el caso del Metro de Madrid, que está ejecutando obras en

superficie y que ocasionan en la mayoría de las situaciones una conflictividad del tráfico por ocupaciones de vía pública y son los agentes de movilidad los que gestionan el tráfico en esas ocupaciones; que existe una punta de trabajo muy importante en el momento actual que seguramente se irá rebajando consecuencia de la ejecución de esas infraestructuras y de esas obras de ocupación en vía pública. Lo que sí quiero manifestar es que continúa vigente el compromiso del Equipo de Gobierno de ese acuerdo suscrito en el año 2016 para la promoción interna también de agentes de movilidad a Policía Municipal, que requería la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales en la Asamblea de Madrid que se produjo en el año 2018 y que en ese sentido estamos trabajando desde el área junto con el área de Hacienda. Insisto en que tomamos esta propuesta para su análisis y valoración de su viabilidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Concluido este punto del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar ni ningún ruego, damos por concluida la sesión.

Muchas gracias por su asistencia e intervenciones.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).